TRIBUNA
DE QUERÉTARO

Semana del 30 de enero al 3 de febrero de 2023 • Querétaro, QRO. • Número 1057 • Año XXVI

SAN JUAN DEL RÍO: POLUCIÓN Y SEQUÍA

Foto: Astrid Escorza

Violación a Derechos Humanos: Fiscalía libra recomendaciones pese a ser la más señalada

Kevyn Mascott / David A. Jiménez

En 2022, la Fiscalía General del Estado fue la autoridad que tuvo más "incidencias" por presuntas violaciones a los derechos humanos, es decir, fue la más señalada por ciudadanos en las quejas que se abrieron el año pasado en la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), según el primer informe de actividades de Javier Rascado Pérez.

Pese a los señalamientos, ninguna de las seis recomendaciones emitidas en 2022 estuvo dirigida al organismo autónomo presidido por Alejandro Echeverría Cornejo, el cual tiene 125 señalamientos, lo que representa un 25.1% del total de las 498 incidencias registradas entre autoridades estatales y municipales.

En segundo lugar, de autoridades con más incidencias por posibles violaciones a derechos humanos se encuentra la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, con 87 incidencias, el 17.46% según la tabla. La siguiente autoridad es el Municipio de Querétaro, con 46 incidencias, de las cuales 32 corresponden a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPMQ).

Cabe señalar que la SSPM, a cargo de Juan Luis Ferrusca Ortiz, se hizo de dos recomendaciones: una por los hechos del estadio Corregidora -junto a otras autoridades- y una más por la omisión de elementos en la custodia de un detenido, que tomó una patrulla con la cual provocó un accidente en el cual perdió la vida una persona.

Hay que recordar que son 445 quejas, sin embargo, el número sube a 498 por las "incidencias", ya que en una misma queja pueden estar señaladas varias autoridades, aclara el informe rendido el pasado 26 de enero ante la Legislatura del Estado.

Ni en el informe o el discurso se especifica si las quejas fueron desechadas o los motivos por los cuales no pudieron convertirse en recomendaciones.

Los derechos humanos probablemente violados que más se registran fueron Legalidad y

Seguridad Jurídica, lo cual abarca conductas tales como omisiones al momento de prestar un servicio de seguridad pública, transgredir derechos de víctimas, omitir la inviolabilidad del domicilio, etc. Esta categoría se repite 314 veces.

De igual forma, aunque representa solamente dos incidencias, también se presume que se violó el derecho humano de acceso, disposición y saneamiento del agua; la categoría tomó fuerza en 2022 debido a la publicación de la denominada Ley Concesiones y casos de injusticia hídrica, como San Isidro, El Marqués.

Finalmente, de las seis recomendaciones emitidas en 2022 por la DDHQ, tres corresponden a instancias de seguridad pública, dos al sector salud y una más a la Procuraduría de Protección Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes de Querétaro.

Rascado dice que hay avances

Ante el pleno de la LX Legislatura local, Javier Rascado Pérez presentó su primer informe de actividades como presidente de la Defensoría de Derechos Humanos del Estado de Querétaro.

Durante su discurso, expuso que llegaron a 33 mil 852 personas de manera directa, a través de cursos, pláticas, congresos, talleres, módulos informativos, eventos y atención a instituciones educativas.

A su vez, realizaron 3 mil 527 atenciones durante el año, de las cuales 3 mil 82 fueron orientaciones jurídicas de tipo penal, penitenciaria, de servicios administrativos o jurisdiccionales y 445 fueron quejas iniciadas. Por otro lado, presumió que se emitieron 18 medidas cautelares para "evitar la consumación de daños irreparables o de difícil reparación"-

"Estas medidas, enfocadas a proteger los derechos humanos a la salud, a la integridad y seguridad personal, a la legalidad y seguridad jurídica, al trato digno, al interés superior de la niñez, a la libertad de expresión y a la libre manifestación de las ideas, fueron importantes para evitar la violación de derechos humanos", expuso.

Además, presumió que durante el primer semestre de 2022 se cumplió con el 100 por ciento de las obligaciones evaluadas por el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable.

DIRECTOR FUNDADOR
† Carlos Dorantes González

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

JEFE DE INFORMACIÓN
David A. Jiménez•

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR
Ana Karina Vázquez

TRIBUNA DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO
Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Guadalupe Mendoza Reséndiz

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor. Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com**

Violencia vial: Alto a las muertes. Ciclistas exigen caminos seguros

Jonatan N. Parra

Decenas de ciclistas se manifestaron la tarde de este viernes en los Arcos para exigir el cese a la violencia vial que ha cobrado la vida de cuando menos tres ciclistas en la última semana; dos de ellos murieron en el libramiento Sur-Poniente y uno más en el municipio de Corregidora.

Uno de los manifestantes aprovechó la asistencia de los medios de comunicación para expresar que se trata de una 'masa crítica', en la cual no existen líderes, de manera que es una exigencia general la seguridad para quienes utilizan este medio de transporte, especialmente fuera del Centro Histórico, donde no hay infraestructura ciclista.

Valeria García, ciclista desde hace tres años, comentó que se han manifestado para hacerse visibles y que, ante los incidentes ocurridos, la gente pueda comprender las dificultades que atraviesan los ciclistas a diario.

"Este movimiento trata de visibilizar a quienes usan la bicicleta como forma de movilidad, somos parte de la ciudad, hay mucha gente que usa la bicicleta no sólo de forma recreativa, sino como medio de transporte", señaló otra de las ciclistas que asistió a la concentración.

Finalmente, pidieron una mejor comunicación entre Corregidora y Querétaro, pues pese a ser municipios conurbados, es deficiente la intercomunicación entre las ciclovías de ambas demarcaciones: "el trébol es un peligro, porque los automóviles no nos permiten cruzar", señaló otro de los padres de familia que tomó la palabra.

Las muertes

La noche del jueves 19 de enero se presentó el primer deceso de un ciclista en la intersección del libramiento Sur-Poniente con la carretera a Tlacote. Posteriormente, el 22 de enero hubo un nuevo deceso en la vialidad, pero esta vez a la altura del fraccionamiento La Vida.

Asimismo, el pasado miércoles se registró un nuevo deceso, en la carretera estatal 413, en el municipio de Corregidora. En este caso se atribuye la muerte a un camión que transportaba material de construcción.

Según la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Mariela Ponce Villa, existen al menos tres personas vinculadas a proceso por delitos contra los ciclistas, ya sea homicidio doloso o lesiones culposas: "alguno reciente no, pero recuerdo tres casos en agravio a ciclistas".

Las organizaciones ciclistas han utilizado las redes sociodigitales para reportar sobre el mal estado de las ciclovías, la inseguridad al transitar, y la falta de cultura vial en la zona metropolitana. De igual forma, se han hecho esfuerzos por tener un acercamiento con la Secretaría de Gobierno para solucionar estos problemas y desarrollar una Ley de Movilidad que pueda protegerlos.

Cabe recordar que el pasado miércoles un grupo de ciclistas bloqueó avenida Constituyentes para exigir diálogo con autoridades federales, pues al menos dos decesos ocurrieron en tramos bajo supervisión de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Derivado de la manifestación, lograron un primer diálogo con dicha dependencia y otras instancias locales, sin embargo, buscan acciones concretas para acabar con los accidentes contra ciclistas.

EL ÚLTIMO ARREBATO

COAHUILA

E. M. Zaragoza

Entre algunos añorantes del presidencialismo del antiguo régimen (tanto proclives como detractores del actual presidente), se especula sobre las razones por las que los tres partidos de Juntos Haremos Historia se encaminen a competir por la gubernatura de Coahuila sin un candidato común. No faltan quienes sostienen que la 4T "se dará el lujo" de derrotar al PRI con tres opciones distintas y tampoco faltan los que afirman que existe "un pacto" para que el PRI conserve esa entidad como pago al respaldo a la reforma constitucional que permitirá mantener al Ejército en tareas de seguridad hasta 2028.

Quizás ni una ni otra. Coahuila no es fortaleza del movimiento obradorista (si bien en AMLO ganó en 2018, fue sólo con 44%, contra el extremo de Tabasco, donde alcanzó 80 puntos) y el actual proceso está revelando las tensiones propias de toda disputa del poder. Para ganar, el actual presidente aglutinó un arco impensable de voluntades (¿recuerdan esa foto de aquel 4 de mayo donde dos ex presidentes del PAN le levantan la mano?), pero ese clima nada tiene qué ver con lo que sucede hoy en el norte.

Aunque faltan aún dos meses para la fecha límite del registro de candidatos, parece complicado conciliar ambiciones desbordadas y demasiado humanas. El obradorismo no se reduce a Morena, pero sí es su principal asiento. Es un movimiento en doloroso (y a veces penoso) proceso de institucionalización partidista. Pero, al mismo tiempo, emergen contradicciones como que el precandidato perfilado vive en las antípodas de la austeridad republicana, lejísimos de la pobreza franciscana: en 2017, por ejemplo, reportó una treintena de propiedades y acciones en 16 empresas, un tercio del ramo minero. Es un hombre de capital, nada qué ver con los pobres y no tuvo empacho en exhibirse en Qatar dándose la gran vida.

Las encuestas anticipaban que, aun si se presentara en coalición, el obradorismo iba cuesta arriba, aunque existían posibilidades de triunfo. Todavía hoy Armando Guadiana (Morena), Ricardo Mejía Berdeja (PT), y Evaristo Lenin Pérez (PVEM), pueden darle una oportunidad a la política, pues dos encuestas levantadas en enero muestran que el priísta Manolo Jiménez tiene una intención de voto de apenas 40 puntos. Eso es también la 4T: voluntad de autodestrucción, pues yendo separados, desde ahora pueden dar por perdido ese estado para que el PRI celebre sus primeros 100 años en el poder.

Plan B de reforma electoral: PAN se aferra a la publicidad oficial

Marián Ángeles

Bajo el argumento de que es un golpe contra la libertad de expresión, el Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro se posicionó contra las modificaciones a la Ley General de Comunicación Social, las cuales reducen a 0.1% el gasto de entidades públicas en los servicios de publicidad que pueden contratar en medios de comunicación.

"Es un golpe contra la libertad de expresión, porque buscan impedir a los gobiernos celebrar convenios de colaboración y publicidad con los medios de comunicación, para informar de forma adecuada y oportuna a la ciudadanía", declaró Leonor Mejía Barraza, presidenta del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro.

El 28 de diciembre de 2022 se reformó la Ley General de Comunicación Social en el país que, entre otras cosas, estableció un porcentaje fijo en los gastos de publicidad que los entes de gobierno tienen derecho a destinar.

El artículo 26 de esta reforma puntualiza que el monto del Programa Anual de Comunicación "no debe rebasar el 0.1 por ciento del Presupuesto de Egresos Anual correspondiente". En este contexto, Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN, promovió junto a otros militantes del país una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Cuando se promulgó dicha ley, el 11 de mayo de 2018, fue motivo de polémica debido a que institucionalizó las prácticas arbitrarias en la asignación de publicidad, contrario a su objetivo que era brindar mecanismos y topes que aseguraran un eficiente reparto del dinero público a medios de comunicación. Es por ello que también se le llamó "Ley Chayo", por parte de sus detractores.

Con la modificación, gobiernos de los tres niveles, se ven obligados a reducir su enorme gasto, una práctica contraria a la costumbre de los gobiernos de últimos años en Querétaro, que incluso llegaron a destinar más para este rubro que institutos de la mujer.

"El gobierno de Morena es incongruente con esta ley y con todo su Plan B de reformas; piden equidad y rendición de cuentas en propaganda gubernamental, pero hacen todos los días lo contrario en sus conferencias matutinas que no entran a ninguna regulación" acusó Leonor Mejía Barraza en un comunicado de prensa emitido la semana pasada.

Austeridad forzada

Con las modificaciones promovidas por Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, y aprobadas por el Congreso de la Unión, los gobiernos estatales y municipales deberán ajustarse a una austeridad republicana forzada.

Para este año, el gobierno de Mauricio Kuri González contemplaba destinar el 0.5% del total del presupuesto para comunicación social y servicios relacionados: 265 millones 725 mil 675 pesos. Con los cambios, la administración estatal se debería limitar a 51 millones 636 mil 829.5 pesos.

Cabe señalar que, en estos dos años de Mauricio Kuri González, el presupuesto para comunicación social se ha mantenido en el 0.5% del total estatal.

En el Municipio de Corregidora se planeaba un presupuesto de 0.8 por ciento, lo que equivaldría a 15 millones 272 mil pesos, pero con la nueva normativa quedaría solamente en un millón 721 mil 511.1 pesos. El Marqués tenía contemplado un 0.8 por ciento de su presupuesto para comunicación social, unos 19 millones 490 mil 290 pesos, pero debería bajar a 2 millones 403 mil 168.2 pesos.

En Huimilpan se planeó ejercer el 0.3 por ciento del presupuesto, que equivale a 945 mil pesos. El plan B de reforma electoral lo bajaría a 268 mil 795.3 pesos.

Por último, el municipio de Querétaro había destinado 1.6 por ciento del presupuesto total, lo que equivale a 99 millones 500 mil pesos. Las reformas federales le obligan limitarse a 6 millones 40 mil pesos.

Gastos polémicos

Recordemos que los gastos en publicidad han sido asignados de manera discrecional a ciertas empresas, sin una justificación de por qué asignar tal cantidad de recursos. En otras ocasiones, no hay un respaldo documental para acreditar el gasto en promoción oficial.

En su primer año de gestión, el gobierno de Mauricio Kuri "destinó más recurso público para gastos de comunicación y publicidad oficial, que para la atención de grupos de mujeres o del transporte público en Querétaro". Estos gastos de comunicación ascendieron a los 240 millones 820 mil 659 pesos.

Por otro lado, en la administración de Luis Bernardo Nava, alcalde de Querétaro, se demostró que el 48 por ciento del gasto de comunicación social no contaba con un respaldo documental, lo que equivalía a 121 millones 322 mil pesos. Hasta mayo de 2022 su gobierno había destinado 250 millones 289 mil pesos, ocho veces más que el presupuesto destinado a la Secretaría de la Mujer. (Tribuna de Querétaro 1034).

En el sexenio de Francisco Domínguez Servién, el 15 por ciento de los gastos de publicidad fueron destinados a las dos televisoras más grandes del país: Televisa y TV Azteca entre 2016 y 2021. En el tercer lugar de estos gastos estaba el equipo de futbol Gallos Blancos "de 2016 a 2018 fue la empresa mejor pagada del Gobierno del Estado en publicidad oficial". A final de su sexenio el gasto de publicidad programado se había excedido. (Tribuna de Querétaro, 1008).

Se tocan intereses

Para Luis Octavio Vado Grajales, investigador de la Escuela Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación, las modificaciones a la Ley General de Comunicación Social tocarán muchos intereses, porque no sólo toca a las entidades públicas, sino también a los medios de comunicación.

"Desde una perspectiva económica o presupuestal es una ley muy importante y es una ley que afecta no solo a los entes públicos, sino también a los medios de comunicación. Esta es una ley compleja, una ley que toca muchos intereses" señaló en una conferencia magistral impartida en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Señaló que la libertad de expresión se encuentra garantizada, lo cual a su vez es un hueco legal, ya que los funcionarios podrían emitir mensajes institucionales o propaganda siempre y cuando no utilicen dinero público.

El también doctor en Derecho Constitucional y Amparo señaló que el nuevo modelo la propaganda oficial tiene ahora como elemento fundamental el cargo del mensaje al erario o utilizado en tiempos oficiales, lo cual aplica particularmente para las instancias federales.

Universo 2000: Libran otra imposición, pero les deben su centro cultural

Katia Santoyo

Vecinos de Universo 2000 evitaron que el Municipio de Querétaro instalara la cocina del programa Comedor Contigo en la colonia, lo cual suma otra victoria a la organización ciudadana contra proyectos que buscan imponerles en el terreno.

No obstante, hasta la fecha sigue pendiente la instalación de un centro cultural, demanda que existe desde hace años, cuando peleaban contra la instalación de un banco de alimentos en la colonia de la delegación Josefa Vergara y Hernández.

"Supuestamente habíamos acordado que el municipio no iba a hacer absolutamente nada hasta no llegar a un acuerdo con nosotros sobre la petición de un centro cultural", mencionó Rodrigo Cabal, vocal de Colonos Unidos de Universo 2000, A.C., en referencia al predio anteriormente asignado al banco de alimentos.

La petición de un centro cultural en las instalaciones ubicadas entre las calles de Galaxia y Meteorito se propuso desde que el banco de alimentos desocupó el terreno, pero durante tres años las autoridades municipales no han aceptado la construcción de dicho recinto.

Comedor Contigo

El miércoles 18 de enero, vecinos de la colonia acudieron al edificio para "cerrar la obra" porque vieron movimiento en la zona. Al indagar un poco más notaron que había trabajos de construcción en el predio, pese a que había un compromiso de no hacerlo hasta consensuar un proyecto con vecinos.

En un oficio dirigido a Luis Nava, se precisa que los colonos se enteraron de que se pondrían oficinas centrales del DIF municipal con funcionamiento de programas de "Médico contigo", "Comedor-Cocina Contigo", apoyo psicológico "Con ellas" y oficinas de la Secretaría de la Mujer.

El rechazo al Comedor Contigo se originó por la preocupación de que el almacenamiento de alimentos perecederos "generará mucha basura y plagas", también la circulación de personas "ajenas a la colonia". Los mismos argumentos que utilizaron colonos contra el Banco de Alimentos.

Dos días después de que los colonos se organizaron nuevamente para oponerse, al proyecto en Universo 2000, asistieron Oriana López Castillo, secretaria de Obras Públicas y el secretario de Desarrollo Humano y Social, Arturo Torres Gutiérrez.

"Vinieron el viernes 20 de enero tratándonos de ofrecer la propuesta que desafortunadamente nosotros tuvimos que rechazar, porque era una carta en la que ellos se comprometían a no considerar la cocina del comedor comunitario. Pero no nos dejaban ese espacio que estamos solicitando, entonces no nos pareció", precisó el vocal de la asociación.

Cuestionado el pasado 26 de enero, Luis Bernardo Nava Guerrero, presidente municipal de Querétaro, confirmó "no se llevará a cabo la realización de la cocina en Universo 2000, para que nadie se ponga nervioso".

Un representante del Municipio de Querétaro dijo al representante vecinal que se mandará una invitación para seguir en negociaciones y acordar el cambio de propuesta del proyecto.

Banco de Alimentos, la primera lucha

Desde 2015 y hasta 2020, Tribuna de Querétaro documentó notas y artículos que dieron seguimiento de la oposición de colonos, la primera publicación se tituló "¡NO AL BANCO DE ALIMENTOS EN EL FRACCIONAMIENTO UNIVERSO 2000!" (mayúsculas textuales) y se concluyó con la nota "Reubican Banco de Alimentos en otra zona habitacional".

La inconformidad estuvo presente desde 2009, debido a que se asignó un espacio en la colonia para que Alimentos para la vida I.A.P. instalara un banco de comida.

Los vecinos se organizaron contra el proyecto tanto por las irregularidades con la construcción como por las posibles repercusiones en la zona habitacional en cuanto a impactos sociales, ambientales, sanitarios y viales.

Durante un lapso aproximado de una década hubo un proceso legal ante distintas instancias federales, estatales y municipales; así como protestas y tomas simbólicas del lugar. Fue hasta octubre de 2020 que en sesión de cabildo municipal se aprobó cambiar la ubicación del banco de alimentos.

Programas clientelares

Para participar en el programa Comedor Contigo, que llega a distintas delegaciones de la capital, es necesario que las personas entreguen algunos datos personales como copia de una identificación oficial vigente y un comprobante de domicilio.

Para Martha Gloria Morales Garza, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), existe una contradicción del Partido Acción Nacional (PAN) al ejecutar iniciativas con estos términos.

"Los panistas han criticado eso mismo de Morena y de los programas sociales del presidente, tienen razón, pero todos lo hacen. Los programas sociales no deberían ser estructuras asistenciales para aprovecharlas como plataformas posteriores, pero son".

Asimismo, Morales Garza precisó que en un escenario ideal los gobiernos no deberían utilizar esto a su favor, y que las personas deberían hacer uso de los beneficios sin condicionarse a votar por el partido en turno que implementa el programa, pero que es difícil que ocurra de esa manera.

Urgen a atender tala ilegal en Amealco

Dafne Azuby Arreola Santana / Andrea Elizondo

Hay negocios irregulares en San Miguel Tlaxcaltepec, municipio de Amealco, que han extinto entre 5 mil y 10 mil hectáreas de bosque por la tala irregular que se realiza en las noches, denunciaron ejidatarios afectados por su propio comisariado.

"[Los líderes] han hecho actas sin comparecencia de los ejidatarios, compraventa de tierras de uso común sin la acta de asamblea para el cambio de tierra de uso común, ellos han tomado la libertad de hacer esas ventas", detalló Pedro Clemente Reyes Narciso, ejidatario.

Reiteró que desde 2005 han realizado denuncias ante la Procuraduría Agraria, pero sólo han recibido actas de comparecencia, mientras que la venta a particulares y construcción de viviendas se ha desarrollado: "hasta los difuntitos salen a comprar o vender su terreno", ya que de los 618 ejidatarios que hay en la zona, poco más de 200 se mantienen activos, y el resto han migrado a Estados Unidos o fallecido.

Por su parte, Teresa Roldán de Voceras de la Madre Tierra, hizo un llamado a Mauricio Kuri González, gobernador del estado, para brindar protección a los activistas ambientales. Además, valoró que entre las organizaciones tienen pendiente la actualización del Código Ambiental y revisar la ley de aguas.

Entre las demandas para la agenda 2023, señalaron: mantener un buen sistema hídrico, mantener la biodiversidad, organizarse para la temporada de incendios, fomentar espacios de diálogo y educación ambiental, difusión y participación social, protección a ambientalistas, vigilar el área serrana, modificar las leyes y rescatar las zonas de Amealco y otros municipios que están sufriendo pérdidas, como en el río de Santa María en la Sierra Gorda, donde la extracción de arena ha formado socavones.

El problema de la tala ilegal ha sido documentado por este semanario desde hace años. En 2015, se dio seguimiento a una denuncia en la comunidad de San Pablo, de donde se extraían camiones llenos de madera, los cuales tomaban rumbo a Michoacán.

"No son de aquí, conozco mucha gente de Santiago, han de ser de Michoacán, inclusive he ido allá y sí se ven malos, siento que son ellos los que manejan los torton", señaló una pobladora que narró aquellos hechos ocurridos en Amealco de Bonfil.

No es problema serio: Semarnat

"No, no es un problema serio [la extracción de vegetación], hay zonas muy específicas donde se ha hecho, pero se atiende de manera inmediata todas estas denuncias que se hacen. Muchas veces que se hacen incluso a través de redes sociales, los atendemos, se les da respuesta, pero se les tiene que dar seguimiento de manera formal", aseveró Paloma Arce Islas, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Sermanat) en el Estado de Querétaro.

De acuerdo con Arce Islas, la Semarnat ha visitado constantemente la zona de la Sierra Gorda, ya que es un área natural protegida, por lo que asisten regularmente a las comunidades para atender las diferentes problemáticas que se pudieran presentar.

De igual forma, puntualizó que todo tipo de denuncias que se manifiesten por redes sociales deben ser presentadas ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para que puedan llevar el debido proceso dentro la institución.

Limpias: Un rito híbrido que combina lo prehispánico y católico

Dafne Azuby Arreola Santana

Consideradas como un tabú en los sectores más conservadores, las limpias son una práctica ancestral que en los últimos años ha tomado fuerza como una alternativa o complemento a otras formas de sanación, coincidieron antropólogas consultadas por Tribuna de Querétaro.

Hoy hay un sincretismo que hace que los rituales tengan elementos del oriente como cuarzos; hierbas de América y liturgia de la Iglesia Católica. Cada objeto, planta u oración proviene de una manera diferente de ver el mundo metafísico para intentar influir en el estado mental y físico de una persona.

"Hay un conocimiento, hay un por qué y un resultado. Si ustedes observan, lo que hace la Iglesia católica, lo que hacen los sanadores es exactamente lo mismo, nada más que la religión dice: 'lo tuyo no sale porque es pagano, lo mío sí vale porque es lo autorizado'", remarcó Tere Ortiz Moreno, maestra en Antropología por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Por otro lado, Beatriz Utrilla, antropóloga que se especializa en el estudio de sistemas médicos tradicionales, destacó la hibridación de las prácticas prehispánicas y religiosas en las limpias, festejos religiosos e incluso algunos sistemas de salud como en Amealco de Bonfil.

"En México ya existe esta asociación entre las creencias tradicionales y las creencias de la religión católica, están en un sincretismo (hibridación). En una limpia puedes encontrar personas que hagan oraciones, tengan imágenes a las que se les pida protección; hay otras religiones que también incluyen ciertos seres protectores", detalló.

Utrilla puntualizó que la limpia es una terapia de la medicina tradicional para tratar molestias con especialistas de la herbolaria: "las limpias buscan quitarte los males que están asociados con ciertos fenómenos divinos o con enfermedades que se consideran desde lo tradicional, como el susto o el mal de ojo que generan síntomas biológicos".

Además, refirió que los procesos de limpia se han combinado técnicas de otras cosmovisiones y hasta recursos de la medicina alópata al ofrecer una aspirina antes de comenzar el proceso de limpia. Incluso hay un reconocimiento en los hospitales interculturales, como en el caso de Amealco, donde se incluyen especialistas y métodos tradicionales: yerberos, sobadores y temazcal.

Limpias vuelven a la ciudad

Por otra parte, a pesar de están separadas del catolicismo, hay zonas en las que los pueblos indígenas hacen una limpia antes de una festividad religiosa, "hay zonas en Chiapas donde se maneja mucho la teología indígena y son un movimiento dentro del catolicismo, y ahí no tienen problema con eso. En Querétaro sí, hay una línea bastante clara entre lo que son las actividades que competen a la institución católica y las que son más del ámbito exterior", subrayó Beatriz Utrilla.

Por su parte, Tere Ortiz Moreno consideró que en estados como Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz se habla con naturalidad del tema, pero en Querétaro es un tabú, por el conservadurismo: "Querétaro es muy cerrado, no hay una apertura para hablar de este tema, la gente va y acude, pero en secreto, no es algo que lo digan".

El mito de la limpia asociada con la brujería proviene del colonialismo, la autora de 'Las limpias, una cura para el alma'. "Los españoles traían el chip de 'quémalos, mátalos porque son brujas'. Entonces, los indígenas se retiran, pero se llevan con

ellos el conocimiento y lo siguen reproduciendo. Cuando llega la migración del campo a la ciudad, llegan las limpias nuevamente", sostuvo Tere Ortiz.

Hay quienes son abiertamente católicos y realizan limpias, pero no son reconocidos por la institución, como los Templos Marianos Trinitarios: "pertenecen a la Iglesia Católica pero no los reconocen. Ellos dicen 'es que hay un don'. Ellos van a misa, comulgan, siguen todo el rito católico", explicó la autora del libro 'Las Limpias'.

La especialista observa además que hay una mayor demanda de las limpias, un servicio buscado también por personas de clases sociales altas, algo que no ocurría con anterioridad. Junto a esto, la oferta también incrementa: "De hecho un puesto de La Cruz originalmente vendía chiles y jitomates, pero empieza a haber una necesidad y empiezan a pedir plantas, la señora empieza a meter las plantas para limpia y terminó quitando los chiles y los limones, y terminó siendo un puesto de cosas para limpia".

En su investigación, Tere Ortiz hizo una tipología para distinguir a tres tipos de personas dedicadas a las limpias: curadores / sanadores, que trabajan con los elementos de la herbolaria; hechiceros / brujos que retoman cuestiones de entidades espirituales; así como chamanes, una mezcla de los anteriores pero que además usan elementos prehispánicos y cuarzos como protección.

La energía no se crea ni se destruye

La mayor concentración de lugares para hacer limpias es el mercado Escobedo, donde se encuentra un pasillo forrado de incienso, figuras de la Santa Muerte y San Antonio. Pulseras rojas, ramas y veladoras, además de los artículos esotéricos hay trabajos como amarres, protecciones o limpias.

-Disculpe, ¿un lugar donde hagan limpias?
-Nosotras las hacemos, mija.

Carmelita, Maguito y Julio son algunos de los nombres de las personas que realizan trabajos en el mercado Escobedo. Entre los trabajadores de los locales hacían recomendaciones entre uno y otro, algunos decían que todos acudían a la calle Lucas Alamán con Carmelita; otros decían que doña Maguito es la primera de los puestos y a la que todos recomiendan para hacer trabajos o dar entrevistas. Mientras que en otros locales son los propios trabajadores quienes hacen las limpias.

- ¿Para qué lo quería? Hay varias cosas: veladoras, polvos, inciensos, para quemas, para limpiarse, hierbas, no sé, lo que quiera usted.
- ¿Qué funciona más?
-Todo funciona bien, dependiendo de cómo lo quiera usted, si quiera bañarse, si lo quiere directamente, si quiere un spray o si quiere llevarse una veladora o con unos huevitos que absorben todo lo malo que tiene, lo quema y sale eso.

Entre las recomendaciones está el ramo de las siete hierbas en 50 pesos, el cual contiene albahaca, altamisa, hinojo, mirto, pirul, romero y ruda. Todas incentivan a la relajación del cuerpo y su uso puede ser directo, es decir, usar el ramo a modo de escoba o hervirlas en tres litros de agua y bañarse por la mañana, para comenzar el día de mejor manera.
Dicho sea de paso, las siete hierbas son también otra expresión del sincretismo cultural, pues tiene hierbas utilizadas por españoles contra las plagas, otras usadas por romanos, así como algunas provenientes del Perú, India y Grecia.
Algunos dicen que se recomienda que la limpia sea los martes, viernes y sábado "porque son los días que hay más energía, por eso la gente –la que sabe hacer trabajos- la hace esos días", afirmó don Felipe. Mientras que, Ángel insistió que los mejores días son miércoles y viernes "porque estos días, según nuestra religión y con la Biblia, la crucifixión de Cristo se hizo un viernes y la resurrección cayó en miércoles".
Una persona puede hacerse una limpia cuando siente pesadez o lleva una mala racha. El tipo de limpia dependerá del "nivel" de mala energía, puede ser la de huevo, la de plantas (rameada, barrida, desalojo o despojo), la de sahumerio, la de baños o la de fuego.

El precio es de mínimo 300 pesos y el número de sesiones varía según se encuentre la persona (1-6 sesiones) o los materiales que se necesiten, como el ramo, un huevo de gallina negra, ofrendas a los santos que se encomiende el curandero, etc.
"Nosotros vemos qué tan mal va la persona y el santo es de acuerdo a la persona, hay veces que trabajamos con lo que es santería cubana, entonces, los encomendamos a los dioses cubanos; en otros a nuestra religión, es de acuerdo a como venga la persona de mal", explicó Ángel.
Además, explicó que una persona no se puede limpiar a sí misma ya que el daño se queda, "tú tienes que buscar a otra persona que te limpie, y yo que te limpié tengo que buscar a una persona que me limpie a mí". Es decir, la energía no se crea ni se destruye, solamente se transforma y se transfiere.

Manipulación de la fe

Por su parte, José Martín Lara Becerril, vocero de la Diócesis de Querétaro, advirtió que estas prácticas pudieran obedecer a una manipulación de la fe, algo que no se nota a simple vista debido al uso de santos y oraciones reconocidas por la Iglesia católica.
"Esos ritos de limpieza van acompañados con oraciones o con invocaciones a fuerzas ocultas, y las fuerzas ocultas es el ser maligno. Muchas de estas limpias van acompañadas con invocaciones a la muerte o a Satanás o algún otro de los demonios. Para nosotros los católicos usar la magia no es parte de nuestra fe, nosotros no estamos a favor de este tipo de limpias".
Además, consideró que el uso de oraciones y santos durante los rituales manipulan la fe de una manera mágica y maligna: "hay brujos, hechiceros, chamanes, nahuales, que utilizan las imágenes de los santos como un ganchito para darle confianza a la gente y decir: 'aquí está la virgen, aquí está Jesús'. Y sí rezan oraciones con sentido cristiano, pero al mismo tiempo mágico, entonces es usar la fe de una manera sincretista, y eso ya no es la pureza de la fe cristiana", reafirmó Lara Becerril.
Insistió que en caso de haber algún malestar la persona debe buscar el lugar de origen: "cuando es una cuestión física, quien tiene que atenderlo es el médico; cuando es una cuestión intelectual/cerebral, entonces tiene que atender el psiquiatra; cuando es algo emocional tiene que atender el psicólogo; cuando es algo espiritual tiene que atender el sacerdote".

El valle de San Juan del Río: el que más explota el agua y peor aire tiene

Ana Paola Mendoza Hernández

El acuífero del valle de San Juan del Río es el más explotado, después le sigue el valle de Querétaro, el valle de Amazcala, el valle de Buenavista, el de Tolimán y finalmente el de Huimilpan, de acuerdo con el informe anual 2020 sobre la Gestión Ambiental en el Estado de Querétaro.

El informe revela que esta situación es determinante para el futuro de la entidad ya que el agua subterránea constituye la principal fuente de abastecimiento del estado; en todo el país hay 653 acuíferos y doce de ellos se ubican en la entidad queretana.

El documento, emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, detalla que los principales elementos naturales deteriorados en el estado son el agotamiento y contaminación de recursos como el aire, el agua y el suelo; así como la destrucción y fragmentación de los ecosistemas y la extinción de la vida silvestre.

Algunas de las causas y efectos del deterioro existente en el estado es la cantidad de personas que hay y que, se proyecta que habrá en un futuro. Con relación a los cálculos de crecimiento generados por el Consejo Estatal de Población en Querétaro (COESPO), para el 2030 se espera una población de 2 millones 403 mil 016.23 habitantes.

Según el informe ambiental, representa un reto importante para la planeación de un desarrollo sustentable en la entidad, lo que indica que los principales desafíos son las altas tasas de inmigración a la zona metropolitana y las repercusiones económicas y sociales que esto representa, como la garantía de una buena calidad de vida y el acceso a la vivienda y a los bienes y servicios públicos, así como privados.

Deterioro del suelo queretano

Las principales causas de la degradación del suelo son la erosión, la contaminación y su eliminación para satisfacer los requerimientos del crecimiento urbano e industrial. Con información de la Cartografía de Erosión del Suelo serie I, generada por la Dirección General de Geografía y medio ambiente del INEGI, el 60 % del suelo de Querétaro presenta diferentes grados de erosión, principalmente hídrica, en contraste el 7.3% de los suelos de la entidad también se encuentran afectados por la erosión eólica.

Principales contaminantes del aire en el estado

El inventario de emisiones del estado de Querétaro permite conocer el tipo y cantidad de contaminantes que son emitidos al aire por los diferentes sectores o categorías. Las fábricas y la industria química son consideradas fuentes fijas de contaminación, pues en 2015 emitieron el 83.39% de emisiones de Óxidos de azufre (SOx).

La agricultura es considerada fuente de contaminación de área, puesto que de ella se derivan partículas que provienen de los automóviles, camiones, fábricas, quema de madera y otras actividades; en el informe referido anteriormente, se detalló que este tipo de fuentes de contaminación contribuyen con el 73.29 % de Materia Particulada (PM).

Debido a la actividad Industrial San Juan del Río y Querétaro son los municipios con mayor incidencia en los siguientes contaminantes: dióxido de carbono, óxidos de azufre, partículas suspendidas como el PM10 y PM 2.5, que de acuerdo con la organización Mundial de la Salud (OMS), son las generadoras de enfermedades respiratorias, así como de cáncer pulmonar.

San Juan del Río inicia el año con presas vacías y sequía severa

Karen Rangel

San Juan del Río es uno de los nueve municipios queretanos que se mantiene entre sequía severa y moderada, puesto que cuatro de las seis presas ubicadas en el municipio se encuentran casi vacías, además de que el monitor de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ubicó al territorio del municipio con sequía severa.

Sólo la presa Derivadora Constitución de 1857, está al 86% de su capacidad, mientras que el resto de las que se ubican en San Juan del Río oscila entre el 1 y el 16%, de acuerdo con la lectura de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) al 20 de enero de 2023.

La presa Puerta de Alegrías está al 16.3% del total de su capacidad, mientras que la de El Coto, solo alcanzó el 4.2% en la lectura reportada.

Luego de desbordarse en 2021, hoy la presa de La Llave se encuentra a 1.6 por ciento de almacenamiento, mientras que la Constitución 1917 con 6.4%.

Respecto a la superficie afectada por la sequía en el estado, más de un tercio de todo el territorio se encuentra anormalmente seco, mientras que el 35.5 por ciento moderado y en el 29% se reportó sequía severa.

La información publicada por Conagua detalló que cuando hay sequía moderada se presentan daños en los cultivos y pastizales, además de un elevado riesgo de incendios como en los bajos niveles de ríos, arroyos, embalses, abrevaderos y pozos, por lo que en su ambiente se sugiere restricciones voluntarias en el uso del agua.

Los municipios del estado que presentan sequía severa son: San Juan del Río, Tequisquiapan, Tolimán, Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Huimilpan, Pedro Escobedo, Peñamiller y San Joaquín.

De los 18 municipios, Arroyo Seco es el único que está en condiciones anormalmente secas, en comparación de Pinal de Amoles, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, El Marqués y Querétaro que se encuentran en sequía moderada.

SJR: Desde 2005 no se actualiza el reglamento sobre tenencia de animales domésticos

Silvana Moreno Rodríguez

La última actualización de la normativa sobre el cuidado y tratamiento de animales domésticos en el municipio de San Juan del Río data de 2005 y solo contempla a los animales que se encuentran en la vía pública.

De acuerdo con la regidora Luz Virginia Cortés Osornio, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, se trabaja en una actualización que contemple la tenencia de animales de una manera más integral, pues llevará por nombre "Reglamento para el Cuidado, Protección y Control Animal".

Se contempla incluir la cultura de promoción y respeto a la biodiversidad, la atención de fauna doméstica, es decir, perros y gatos, asimismo, incluir trámites administrativos, derechos y obligaciones de los propietarios, formas de sacrificio, maltrato animal, sanciones y reincidencias.

De acuerdo con Cortés Osornio, se contaba con una ley de protección animal del estado de Querétaro, no obstante, desapareció cuando se aprobó el nuevo Código Ambiental de la entidad. En el artículo 2 de la normativa, se contempla que se debe fomentar la atención, control, protección y promoción del bienestar animal, por lo tanto, el reglamento municipal deberá contar con lo que marca el documento estatal.

Adicionalmente, explicó que para denunciar un maltrato o crueldad animal se debe interponer ante la Fiscalía General, para que brinden la atención y seguimiento correspondiente, debido a que está tipificado como delito.

"Es importante que los ciudadanos lleven a cabo la tenencia responsable al tener un perro o gato, pues implica una responsabilidad de cuidados, si ya no pueden cuidar de ellos, no los abandonen ni les abran la puerta para que se vayan, porque genera sobrepoblación canina y felina: denlos en adopción", indicó.

En mayo del 2022 se aprobó en sesión de cabildo y por unanimidad, el programa "Participemos juntos y adelante en la protección animal", el cual tiene varias vertientes, entre ellas la concientización de ser dueño responsable de las mascotas a través de pláticas, talleres y campañas.

La regidora instó a la ciudadanía a que no compren animales, pues hay bastantes asociaciones en el municipio que promueven la adopción de rescatados.

Omisión de funciones: Denuncian a policía capitalino por no defender a ciudadana

Kevyn Mascott

Irma Monroy Torres, comerciante queretana e integrante de la organización Ciudadanos Defendiendo Querétaro, interpuso una denuncia contra el oficial de policía Javier 'N', en la visitaduría interna de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro, esto por omisión de sus funciones al no protegerla ante una situación de riesgo.

Los hechos ocurrieron el 14 de abril de 2022 en la explanada de La Cruz. Irma acudió al lugar para defender a otras vendedoras que eran agredidas verbalmente por una compañera; acto seguido, Monroy Torres fue amenazada de muerte por la misma persona.

La ciudadana pidió al oficial que cuidara de su integridad y pusiera a la agresora a disposición de la autoridad al sentirse en peligro; sin embargo, hizo caso omiso.

Por estos hechos, el 18 de abril abrió una carpeta de investigación en la Fiscalía General del Estado, sin embargo, destacó que a día de hoy no existe un avance.

Pasaron ocho meses sin levantar ninguna acusación en contra del oficial, pero amenazas y hostigamiento del policía a Irma, dadas a conocer a través de un tercero, la motivaron a interponer esta denuncia administrativa contra el oficial de la corporación capitalina

Al edificio de la SSPM acudieron manifestantes que exhibieron pancartas que exponían su inconformidad con el trabajo de la policía, con mensajes como «de nada sirven buenos y malos policías si los que mandan siguen siendo malos policías» y «policías con valores no del lado de la mordida y de la corrupción».

Acoso en Indereq: Un despido y una suspensión, las penas contra funcionarios

Andrea Elizondo

Tras acreditarse prácticas de acoso y hostigamiento sexual, un director de segundo nivel del Instituto del Deporte y Recreación del Estado de Querétaro (Indereq) será dado de baja de forma inmediata y otro funcionario con el mismo cargo será suspendido tres meses sin goce de sueldo. Lo anterior lo resolvió la Secretaría de la Contraloría del estado.

El contralor de Querétaro, Oscar García González, explicó que la otra denuncia contra un profesor de box no procedió debido a que el acusado no era funcionario público, por lo que será la Fiscalía General del Estado la instancia competente para resolver la falta. Hasta el momento, sólo una de las denunciantes continúa dentro de Indereq, las otras ya no son servidoras públicas.

El contralor explicó que los casos no se encuentran tipificados como acoso, pero las sanciones derivan de ello.

"La Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos no contempla el acoso como una falta administrativa; sin embargo, tenemos códigos de conducta, códigos de ética y el protocolo que ya se emitió donde sí se regule esta situación. Entonces lo que esta persona cometió fue un tipo de acoso que en términos emparejados con la ley general se llama ejercicio indebido del cargo público", explicó.

Finalmente, no descartó la posibilidad de que se realice una apelación por parte de los ahora exdirectores, cuya identidad sigue en reserva hasta que la resolución de la contraloría quede bien firme.

"Desde luego, el derecho de defensa es para todas las personas. Si ellos deciden en un momento hacer una impugnación, están en su derecho, como Contraloría tenemos debidamente defender nuestra postura en las instancias que tengamos que acudir. No puedo garantizar que no van a impugnar, pero tampoco puedo prohibir que lo hagan".

En el caso que no existiera una impugnación, en los próximos 30 días hábiles se pudiera declarar firme la resolución de la contraloría, que ya dio por cerrado el caso al no haber más investigaciones en la dependencia encabezada por Edward Sánchez del Río.

El colapso del tránsito

Víctor López Jaramillo

A raíz de las obras de la reconstrucción de la avenida 5 de Febrero ya esperábamos que transitar por esa arteria fundamental para la conectividad de la ciudad fuera un tormento digno de la Inquisición española: lapsos interminables sufriendo porque no avanzan los vehículos, acelerar, frenar y soportar a los que creen que el claxon es una especie de rayo que desaparece el tránsito.

Sí, ya se esperaba el tormento inquisitorial que se ha vuelto circular por esa zona. Y más si se viaja en transporte público, cuyos camiones van atiborrados cuales si fueran latas de sardinas humanas que desafían esa ley de la física que dice que dos cuerpos no pueden ocupar el mismo espacio. Para todo aquel físico que lo dude, solo vea cómo va la ruta 12 en hora pico.

Sí, el propio gobernador Mauricio Kuri lo advirtió en un video en donde imitando a Winston Churchill llamaba a los queretanos a soportar los inconvenientes de las obras cual si fueran ingleses resistiendo bombardeos alemanes. Claro, al gobernador se le pasa la angustia cuando un domingo cualquiera puede comerse sus taquitos de barbacoa, según se puede ver en sus redes sociales, pero ¿y los demás que ante la odisea que significa atravesar la ciudad prefieren cancelar su vida social?

El popular personaje Frank Underwood de la serie House Of Cards decía que hay dos clases de dolor, el que te hace fuerte y el que es inútil; siguiendo la lógica narrativa del gobierno estatal, las molestas obras de 5 de febrero nos fortalecerían porque al final el resultado resultaría gratificante. Sin embargo, todo parece que el contratista o la gente de obras públicas son unos torturadores dignos de la Inquisición que gozan del dolor inútil del ciudadano.

¿Exagero al decir esto? Usted juzgue estimado lector. A la mitad de la semana pasada cerraron los principales retornos de 5 de febrero, lo cual paralizó por horas la ciudad y a quienes tuvimos la desgracia de tener que pasar por esa zona. Hasta tres horas para recorrer un tramo de 5 kilómetros. Muchos conductores optaron por atravesar con sus vehículos los camellones de zonas aledañas para evitar ese círculo del infierno.

Y muchos pasajeros de Qrobús de plano se bajaron de los camiones guajoloteros chinos y se fueron a pie para poder llegar a su destino.

Pero no sólo fue el cierre de los retornos, también es la falta de timing de la dependencia de Obras ya que, al mismo tiempo del desastre de 5 de Febrero, realizan otras reparaciones en avenidas importantes de la ciudad.

El resultado, una semana con una ciudad colapsada. O una de dos, esto es producto de la falta de planeación de los ingenieros de las obras o bien, son unos sádicos que gozan con el dolor ajeno. A estas alturas, parece que son los dos.

Sólo para nostálgicos

Ricardo Garibay; la palabra precisa

Salvador Rangel

Ricardo Garibay Ortega, nació en Tulancingo, Hgo., el 18 de enero de 1923, narrador, ensayista, cronista, dramaturgo, escritor de guiones cinematográficos, hombre de carácter neurótico, su obra va desde la crónica hasta el relato, su pasión escribir bien, encontrar la palabra precisa para sus personajes; vivió tan atraído por las palabras como de la mujer. No era un hombre modesto, porque la modestia es una virtud, de la cual carecía. Hay una anécdota que lo retrata de cuerpo entero, siendo ya un escritor reconocido fue invitado por un político hidalguense para que develara la placa de una calle en Tulancingo que llevaba su nombre, al llegar observó que era una callecita de terracería, polvorienta, y dijo No.

Decía que los escritores son gente que guarda un secreto precioso, y cuál es ese secreto: encontrar la frase precisa, buscando las palabras que comuniquen al autor con el lector.

Con relación a la novela decía que es crear personajes que hablen con voz propia, dialogar de forma natural con expresiones callejeras, Garibay tenía una extraordinaria forma de que sus personajes se expresaran, conocía el lenguaje coloquial, el común, el del diario hablar, llevó el lenguaje oral al lenguaje escrito. Esa cualidad la obtuvo de sus andanzas como aprendiz de boxeador, inspector taurino, burócrata, actor del teatro experimental, conocía el habla de los burdeles, el lenguaje de los gimnasios de box y de la provincia.

Tenía un programa en el Canal 13 en la televisora estatal Imevisión, aparecía con un kimono de seda, en sus comentarios no se guardaba nada, no simpatizaba con los novelistas de su época, se mantenía aislado de ese grupo, era del 'grupo sin grupo'.

El director general del canal pidió a sus colaboradores que pusieran en la puerta de su despacho las distinciones y premios obtenidos, y él colocó un letrero que decía "ningún premio".

Prolífico autor, mencionar la más representativa es una odisea, pero destaca 'La casa que arde de noche' -1971- de la que se hizo una película en 1985. Es la historia de una prostituta llega a trabajar en una casa de citas, no se lleva bien con la dueña que es una anciana. Con el tiempo se hace del negocio y del amante de la anciana, tiene desavenencias con su amante por lo que abandona el burdel y un arrebato pasional lo incendia y muere con su amante.

Otra de sus obras 'Las glorias del gran Púas' (1978) con tiraje de diez mil ejemplares, crónica del boxeador Rubén Olivares, nacido en la colonia Bondojito, campeón mundial de peso gallo en 1969, campeón de peso pluma en 1974, sostuvo 120 peleas de las que ganó 77 por la vía rápida.

Hacer la crónica no fue un trabajo fácil, localizar a Olivares era una odisea, lo retrata como un 'mocoso troglodita', siempre rodeado de aduladores que lo siguen para sacarle dinero, lo busca en bares, en la pulquería La canica, en la pulcata La hija de los apaches, en las casas de sus mujeres.

Y Olivares al leer el libro, lo acusa de mentiroso, decía que eran invenciones de Garibay con quien nunca hizo las paces.

Su quehacer periodístico se lee en Acapulco (1978) que inicialmente fue un reportaje para el periódico Excélsior a petición del gobernador guerrerense que terminó en libro, expone la polaridad que hay en el puerto, que al mismo tiempo muestra miseria y excesos. A pesar de sus dotes periodísticas, Garibay tuvo dificultades para entrevistar a sus habitantes quienes temían represalias si expresaban la realidad que vivían. Durante su investigación recibió amenazas de muerte del gobernador Rubén Figueroa.

Y los nostálgicos vuelven a leer las obras de Garibay como recuerdo al gran novelista.

rangel_salvador@hotmail.com

El zambo

Gonzalo Guajardo González

Se dice en el barrio.
Querétaro, Qro.
Muchos niños no pueden quitarme la vista de encima; pasan por enfrente, con sus papás, y les preguntan a gritos o en voz baja por qué estoy así, qué me pasó. Todavía me "chiveo". Cuando yo era niño, la Compañía de Petróleos Mexicanos (Pemex) tenía como emblema un charro con las piernas arqueadas, como las mías. Yo me hacía el importante, y decía que me habían contratado para ese anuncio. Pero no era cierto, pues en aquella época yo todavía era niño, y ese charro ya era una persona mayor.
Por causa de mis piernas, nadie sabe que me llamo Liborio: todos me dicen "zambo" o "patizambo". Eso siempre me ha enojado. Unas doctoras me atendieron muchas veces y me hicieron varios análisis; entonces me explicaron que la posición natural del feto, en el vientre de la mamá, es encogida (le dicen "posición fetal"), pero que, al nacer, no pude estirarme y quedé con las piernas encogidas o, más precisamente, arqueadas.
Siempre le dijeron a mi mamá, antes de que yo naciera, que se cuidara, pues en aquella época ella vivía en una zona industrial, contaminada de plomo y sulfuro por las fábricas y las tabiqueras del lugar; casi no había allí árboles ni plantas, y su hijo podría sufrir las consecuencias graves del ambiente, le advertían. Según eso, nací así por esas razones; pienso, también, que era por la mala alimentación de mi mamá. Después, las doctoras explicaron que me había faltado calcio, fósforo y vitaminas.
Ya tenía yo tres años, y mi mamá andaba preocupada porque no hacía el esfuerzo por levantarme; ni siquiera lo intentaba apoyándome con sillas o la cama. Tampoco gateaba. Nomás me movía a rastras, con mis piernitas chuecas. Decía mi mamá que, por ese tiempo, nos vinimos a vivir para acá.

En aquel entonces, acababan de poner una clínica del Seguro; fue donde me atendieron. Según le dijeron, después de revisarme con cuidado, tal vez yo nunca podría andar, por problemas de raquitismo; había crecido estevado, como charro. Explicaron que también había otra enfermedad, al revés, con las rodillas juntas y los pies separados: la de los zambos; pero que se debían a razones parecidas. Confundidos, mis amigos siempre me dijeron zambo.
Esas doctoras fueron lo mejor que me pasó; hicieron hasta lo imposible para resolver mi problema, pero dudaban de su éxito. Fui a todas las curaciones, pero no me pude aliviar. Descuidé la escuela, apenas terminé segundo de primaria y sólo aprendí a medio leer, escribir y hacer cuentas. Con eso me quedé.
Pasé mi niñez y juventud, entre penurias. Ya tenía 21 años, y los sueños me quitaban el sueño. Fue cuando conocí a Matilde, hermosa la chamaca. Pensé que ella me ayudaría a recuperarme de lo que siempre me hizo renegar: que nadie se fijaría en mí, con piernas chuecas, con dificultades para tenerme en pie, flacucho, chaparro, lleno de barros. Me sabía un espanto. Ella era la mujer que, en mi fantasía, estaba siempre a mi lado, me tomaba amorosa para llenarme de besos. ¿Ella se estaba enamorando de mí, o yo del amor? Ya no envidiaba a mis hermanos; a los tres les iba muy bien con las muchachas. Hasta Fermín, el más chico, de 16 años, traía loca a una amiguita.
Para enamorar a Matilde, me lavaba todos los días y me peinaba. Me conseguí dos botes con cemento endurecido, para levantarlos y fortalecer el pecho, aunque el reflejo de los aparadores siempre me gritaba la maldición de las patas chuecas. Seguí viendo a Matilde, y oía gustoso sus pláticas. Hasta que, un día, sus papás se la llevaron porque se iban de mojados a Texas; ella no se despidió de mí, y nunca supe más de ella. Sentí una desesperación terrible, creí morir, me emborrachaba y me abandoné. Salí de mi casa y dormía en las calles. Pensé que estaba perdido para siempre.
Los hijos de mis hermanos me salvaron. Una vez, por casualidad, me hallaron tirado en un resquicio. Me estuvieron visitando y, tiempo después, me pidieron que les ayudara a salir adelante, pues sus padres ya no podían con tantos hijos. En la plaza comercial del barrio, cerca de los cines, conseguí chamba de "viene viene", donde trabajo desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, de domingo a domingo; a veces, también me encargan los clientes que les lave su coche.
A mis sobrinos les doy parte de lo que gano de propinas, para que ellos no sean inútiles, como yo.

CIBERACTIVOS

Futbolistas agusto y campañas anticipadas

Sergio Rivera Magos

Los recientes videos de apoyo en TikTok al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández por parte de reconocidos futbolistas, causaron inmediata polémica. Los saludos de jugadores como Miguel Layún, Giovani Dos Santos y el exfutbolista Braulio Luna, se leyeron de inmediato como parte de la estrategia publicitaria de López Hernández en busca de la candidatura a la Presidencia de la República por el partido Morena.
Los mensajes de estos famosos del balompié hicieron recordar la campaña del partido verde a través de influencers en la jornada de veda electoral durante los comicios del 2021. Aunque los futbolistas argumentaron que fueron saludos espontáneos, la sincronía, el uso del slogan de campaña y la repentina amistad con el secretario de gobernación dan elementos para dudar de la autenticidad de tales muestras públicas de afecto.
Las reacciones en contra de este tipo de contenidos no sólo surgieron de los internautas, también de la oposición que manifestó su desacuerdo por considerar estas acciones como actos anticipados de campaña. También el presidente de la Comisión Anticorrupción, Trasparencia y Participación Ciudadana del Senado, Juan Manuel Zepeda, declaró que es evidente la violación a las leyes electorales, pues se trata de una promoción indebida.
El uso de influencers y figuras públicas en apoyo a candidatos es cada vez más frecuente. Los aspirantes a un cargo público suponen que a través de ellos pueden llegar a segmentos de votantes específicos o a personas con un determinado estilo de vida. Es evidente que los estrategas de Adán Agusto López, intentan visibilizarlo y posicionarlo como otra fórmula de continuidad además de Claudia Sheinbaum.
La estrategia de comunicación digital para estos fines resulta fundamental, pero acciones tan obvias resultan frecuentemente contraproducentes. En este caso la utilidad proviene de visibilizar al candidato y darle tiempo en los medios, aunque sea por vía de la polémica; formar parte de la agenda mediática resulta fundamental en la lucha contra la jefa de gobierno.
La estrategia de Adán Augusto López en esta etapa de la carrera por la candidatura es convertirse en una opción competitiva, en un producto que desde el marketing se conocería como un 'me-too', o un yo también; una opción en el mercado electoral que aparece para ser parte de una categoría además del líder o el puntero. Bajo esta lógica pretende consolidarse como el plan B de López Obrador en caso de que su candidata preferida se convierta en una propuesta inviable poniendo en peligro su proyecto de continuidad.
El problema de esta lucha por la preferencia presidencial, es la permanente violación a la ley electoral, la simulación constante y el juego sucio entre candidatos; lejos de ser una interna de carácter institucional, la lucha denodada por la posición del candidato del presidente, de la corcholata que en su momento será oficial y definitivamente destapada incluye uso ilegal de recursos públicos, zancadillas entre aspirantes y juegos de poder destinados a aniquilar al rival en turno.
El ciudadano con este tipo de procesos pierde en todo sentido, es sometido a narrativas falaces, es gobernado por funcionarios públicos convertidos en candidatos que se desentienden de sus obligaciones y gobiernan en términos de su propia agenda. La comunicación política por su parte se envilece y degrada, pues funciona al margen de la ley instalada en la simulación y el desacato a las instituciones. La democracia es socavada repetidamente, pues algo que debiera ser un proceso democrático regulado por los estatutos del partido, no es más que una renovada forma de dedazo, la expresión grosera de la voluntad presidencial designado a sus preferidos e incondicionales.
De aquí en adelante seguiremos viendo un desfile de influencers, trucos y violaciones a la ley electoral de parte de los candidatos morenistas, que han entendido que la única ley valida y atendible es la de la incondicionalidad con el presidente y la defensa ciega de sus designios.

Ser varón en México, ¿obligación o una elección?

Juan Roberto Barrera Barragán

Con la llegada de la globalización y la proliferación de las distintas tecnologías de la información y comunicación (TIC) nuestro mundo dejó de ser una entidad conformada por meros pedazos de tierra aislados entre sí. El mundo se acercó como nunca antes y ahora, es posible mantener contacto con cualquier persona sin importar la distancia, origen étnico u orientación sexual.

Sin embargo, la era moderna trajo consigo un distanciamiento casi imperceptible, pues a pesar de haber roto las barreras geográficas que nos separaban hace décadas, actualmente existe una brecha entre nosotres que aparece esporádicamente en nuestra cotidianidad y que se perpetua a través de actos en apariencia inofensivos (dar consejos, compartir cierto contenido digital, chistes o pensamientos) pero cuyas consecuencias no se pueden ignorar.

Vale decir que dicha brecha es llamada por muchos nombres, pero para evitar confusiones, llamémosla 'deber ser'.

El 'deber ser' se encuentra impregnado en todas las esferas de la sociedad, especialmente si hablamos de lo que significa ser un hombre en nuestra sociedad mexicana.

¿Cómo debería de comportarse un hombre en México? ¿Qué actitudes deberíamos de adoptar para ser llamados 'verdaderos hombres'?

Cuestionamientos que no pueden ser respondidos con facilidad, pues algunas personas afirmarían que todo 'depende', es decir, no es lo mismo un hombre adolescente que vive en la periferia de la gran ciudad de Guadalajara a un varón de más de 40 años viviendo en una zona rural de Oaxaca. A pesar de que ambos son varones, ambos tendrán su propio criterio para definir lo que significa ser un hombre.

Si bien la experiencia singular de cada sujeto determina en cierta parte la construcción de su personalidad, tampoco se puede negar la influencia de nuestro contexto social, mismo que puede o no influir en la percepción que millones de mexicanos tienen sobre lo que significa ser un hombre.

Para corroborar este punto, basta con echar un pequeño vistazo a la historia musical de occidente, pues no es coincidencia que muchos varones decidieran vestirse a imagen y semejanza de sus ídolos de Rock and Roll. O también, modificar su cuerpo a tal extremo de parecerse lo más posible a famosos fisicoculturistas como Arnold Schwarzenegger o Ronnie Coleman.

No obstante, las expresiones culturales ligadas a un determinado estereotipo de hombre pueden llegar a ser muy diversas, de allí que no podamos localizar una sola forma de ser hombre. Sin embargo, pese a ello, la brecha del 'deber ser' aparece con más ímpetu.

Diariamente, en distintas plataformas digitales aparecen noticias y mensajes que transmiten una determinada manera de ser hombre. Desde aquellos mensajes que privilegian la fuerza por encima de los sentimientos hasta aquellos que te incitan a demostrar afecto y a exteriorizar tus emociones cuando sea necesario sin temor a la crítica.

¿A cuál le hago caso? ¿Qué postura debería de adoptar?

Aquí tampoco existe una respuesta correcta ni universal para todas las situaciones, deberás descubrir el tipo de masculinidad que mejor se adapte a tu caso en particular.

¡Eso sí! Sin olvidar la responsabilidad que conlleva nuestra elección, pues no basta solo con determinar la manera en la que vamos a transitar como varones diariamente, ni tampoco, decidir cómo ocuparemos los espacios de nuestra cotidianidad.

¿Qué consecuencias emocionales y físicas podría tener si decido adoptar un cierto tipo de masculinidad?

¿Qué efectos podría traer esa misma masculinidad en las personas cercanas a mí?

¿Qué beneficios personales/laborales o interpersonales podría traer exteriorizar un determinado tipo de masculinidad?

Como estas, existen muchas otras preguntas que podrías hacerte para decidir el tipo de masculinidad que te gustaría transitar.

Y a ti, ¿qué tipo de hombre te gustaría ser?

Este escrito surgió a partir de mis experiencias como estudiante en la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Dudas o comentarios favor de dirigirse a la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al correo electrónico: especialidadenfamilias@gmail.com

Juicio a García Luna: el silencio ensordecedor de los medios

Ángel Balderas Puga

El pasado 23 de enero comenzó, finalmente, el juicio en contra de Genaro García Luna, en la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos.

No se trata de una cosa menor pues estamos hablando ni más ni menos que del que fue director de la Agencia Federal de Investigación (AFI) durante el sexenio del panista Vicente Fox y Secretario de Seguridad Pública durante el sexenio del también panista, Felipe Calderón. Es decir, se trata de alguien que estuvo en la cúpula de la seguridad pública de México durante dos sexenios consecutivos, en el último de los cuales alcanzó un rango de primer nivel, el de secretario de estado.

Tampoco es una cosa menor el hecho de saber quién lo acusa. Ni más ni menos que el gobierno de los Estados Unidos, la principal potencia militar del mundo y una de las dos principales economías de nuestro planeta.

Tampoco son cosa menor los cargos por los que se le acusa: conspiración internacional para distribuir cocaína internacionalmente; conspiración para distribuir y poseer premeditadamente cocaína y conspiración para importar cocaína. Cargos directamente relacionados con el narcotráfico internacional. Y lo anterior desde 2001 hasta la fecha.

Las acusaciones son particularmente graves pues implican que el personaje de más alto rango en la seguridad pública en el sexenio de Felipe Calderón, en realidad protegía a ciertos grupos de la delincuencia organizada. La razón la da el mismísimo Departamento de Justicia del gobierno norteamericano mediante un comunicado en el que señaló que García Luna habría recibido millonarios sobornos del Cártel de Sinaloa.

La temporalidad es relevante pues significa que las presuntas actividades delictivas de García Luna duraron mientras era funcionario de alto nivel de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón, pero que dichas actividades se prolongaron incluso en el sexenio de Peña Nieto.

García Luna es el más alto exfuncionario mexicano juzgado en Estados Unidos y, lo peor, por ligas con el narcotráfico. Sólo esto bastaría para que la atención de los principales medios de comunicación de nuestro país estuviera centrada en los pormenores del juicio. En cualquier otro lado del mundo habría sucedido eso.

Sin embargo, parece ser que no es así. Parece ser que los principales medios de comunicación de nuestro país han decidido mantener un vergonzoso silencio sobre un asunto de tal envergadura. Las únicas razones para hacer una cosa de ese tipo son complicidad o temor. Lo primero porque muchos medios de comunicación avalaron la falsa 'guerra al narco' de Felipe Calderón, se quedaron callados ante el incremento impresionante de muertos y heridos derivados de tal 'guerra' y esto a pesar de los múltiples indicios de las actividades de García Luna y de denuncias y advertencias que, en su momento, hicieron policías e incluso militares.

Pero también podría haber temor de que en el juicio salieran a relucir nombres de dueños de medios de comunicación o de exfuncionarios públicos de alto nivel que desde sus cargos favorecieron a ciertos medios, comenzando por los jefes directos de García Luna, Vicente Fox y Felipe Calderón. De otra manera no se explica por qué no se ha dado la relevancia debida a algo que incluso afecta la seguridad nacional.

Verdaderamente deleznable que algunos medios traten de banalizar la información sobre el juicio hablando del abrigo o del cabello de la esposa de García Luna, algo totalmente irrelevante. Hay que estar atentos a mirar más allá de estas cortinas de humo.

anbapu05@yahoo.com.mx

Casa de la Contracultura: Un espacio vivo para el arte contemporáneo

Bárbara Domínguez

Desde hace casi cuatro años la Casa de la Contracultura en Querétaro -o CCC, según los más allegados- se ha posicionado como un espacio para albergar eventos con artistas contemporáneos y jóvenes que siguen tendencias emergentes y que representan una disidencia al canon tradicional.

La CCC surge en mayo de 2019 a iniciativa de Joselo Montes, periodista digital y fundador de la Librería Submarino, quien buscaba ampliar la experiencia de su proyecto con un mejor aprovechamiento del inmueble de la calle Morelos #69 en el Centro Histórico.

Al ser un edificio grande, buscó que otros proyectos aliados pudieran tomar el espacio, como el Búnker Soviético Futurista; la Unidad de Prácticas Transversales y el estudio Tótem Tattoo & Piercing. Todos tenían un punto en común: fomentar la "cultura contemporánea" en Querétaro, un fenómeno efervescente.

El enfoque de trabajo de la casa es trabajar con lo que se hace hoy en día en arte y cultura en Querétaro. "¿Qué está haciendo la banda? y no tanto el artista que tiene su trayectoria de 10 o 15 años, ¿qué está haciendo la banda de 20 años? ¿la poeta de 18 años? ¿el ensayista de 22? ¿o el pintor que tiene 17 años? Somos un espacio amigable para todas las personas, las disidencias y los artistas contemporáneos", explicó Joselo.

La casa permite que la comunidad artística emergente en Querétaro comparta pensamientos y proyectos en todas las disciplinas artísticas que están marcando tendencia y crean una cultura independiente notable en el estado.

La gestión de la CCC es llevada a cabo por el propio Joselo Montes junto la fotógrafa independiente Mónica Garrido, lo que ha permitido un enlace con escultores, artistas, poetas y otras expresiones del gremio cultural.

Actualmente, la idea ha sobrepasado los límites iniciales, pues además del fomento a la cultura, la CCC es vista como un punto de reunión a puerta en el cual escritores, animadores, fotógrafos, pintores, escultores, poetas y guionistas se conocen, crean propuestas y vuelven a la casa parte de una la cultura viviente.

El proyecto es multidisciplinario, pues ofrece una cartelera artística variada que va desde eventos literarios y musicales, hasta performance y vogue; además de talleres infantiles gratuitos, todo esto presentado en el jardín al fondo de la Casa.

La relación con las instituciones culturales como el Museo de la ciudad, la Galería Libertad y el Museo de Arte Contemporáneo (Maqro) es muy estrecha, ya que estas asociaciones gubernamentales han apoyado a la casa independiente con espacios de exposición o con cosas tan simples como una escalera, explicó Montes.

Una de las características esenciales de la CCC que la diferencian de otros centros culturales es la inclusión de las disidencias sexuales. "Es lo que mantiene también, pues el espíritu de la casa, que sabes que va a ser un espacio totalmente abierto, totalmente inclusivo donde te puedes encontrar a cualquier persona", comentó el egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

A pesar de que se han obtenido algunos recursos monetarios de la Secretaría de Cultura, los gastos para mantener el espacio son altos y al ser una asociación independiente siempre están en búsqueda de generar recursos por medio de rifas, eventos con precios accesibles y venta de bebidas en la barra del búnker.

"En la pandemia, yo creo que fue lo peor porque ahí no teníamos ingresos ni tiempo de estar en la Casa, fue muy oscuro, pero nos inventamos cosas, te pones creativo cuando te falta dinero, la parte del recurso financiero es lo más pesado, pero aprendes a vivir con la soga en el cuello", expresó Montes.

En la CCC se han presentado grupos musicales como Belafonte Sensacional y banda Drunk. El espacio ha sido utilizado para realizar entrevistas al agente cultural Gabriel Horner, a la artista Daniela Franco, a la poeta y escritora Clyo Mendoza y a Jacobo Zanella, editor de Gris Tormenta.

También en diciembre pasado se llevó a cabo un taller y lectura de poesía con Daniel Mars, poeta de origen sueco; el evento se realizó en colaboración con la embajada de aquel país en México y el Consejo Sueco de Artes.

Para el próximo aniversario se presentará la página electrónica de la Casa de la Contracultura, en la cual se podrán encontrar en formato multimedia entrevistas, reportajes, música de la barra del búnker, además de reseñas, recomendaciones y comentarios de los visitantes. Se busca también que la página contenga registros de los eventos y la cartelera de la semana para una difusión más amplia por medio de la red.